****

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

Licenciatura en Relaciones Internacionales

ASIGNATURA: Práctica Profesional

PLAN: 2008

NIVEL: segundo

HORAS CÁTEDRA POR SEMANA: 6

AÑO ACADÉMICO: 2013

PROFESOR A CARGO: Dra. Olga Caballero

I-OBJETIVOS:

* Fomentar la reflexión acerca del trabajo profesional de los egresados de las Carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
* Brindar elementos teóricos y prácticos para organizar la práctica del trabajo profesional.
* Estimular el análisis crítico de la realidad política nacional e internacional.
* Capacitar para la elaboración de documentos e informes formalmente correctos.
* Orientar la búsqueda de focos de interés y de materiales de trabajo para la producción de documentos.
* Fomentar la actualización informativa científica y de divulgación.
* Promover la utilización de los recursos que están al alcance de los alumnos de la Universidad.
* Valorizar el uso adecuado del lenguaje.
* Promover el aporte de casos y materiales para el análisis y la puesta en común.
* Brindar información y elementos para el desarrollo de la conducta profesional en diferentes ámbitos de la vida social, política y económica.

II-CONTENIDO:

Unidad 1:

**El profesional de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.**

La Ciencia Política como profesión. La política como ciencia práctica.

La formación profesional. Alternativas. Especulación y acción. El politólogo en el mundo moderno. Diversas interpretaciones.

Ámbitos de acción del profesional en la actualidad.

Bibliografía:

* WEBER, Max, *El sabio y el político*, varias ediciones. (También bajo el título “El científico y el político” o “Política y ciencia”).
* Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. Entradas correspondientes. Madrid, Aguilar, 1978.
* ARLOTTI, Raúl, *Vocabulario Técnico y Científico de la Política*.
* BORDIEU, P., *Intelectuales, política y poder.*
* FRIAS, Pedro J. (h), *El papel de los expertos en la vida política de* *América Latina*, en Revista de Estudios Políticos, Madrid, Nro. 128.
* De IMAZ, José Luis, *Los que mandan.*
* Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, *Autopercepción de los políticos.*
* SARTORI, Giovanni, *Homo videns, la sociedad teledirigida.*
* MOUFFE, Chantal, *En torno a lo político,* Buenos Aires*,* FCE, 2011.
* Selección de notas y artículos periodísticos.

Unidad 2:

**Metodología para la producción de informes y documentos.**

Tesis. Monografía. Informe de avance. Informe de situación. Propuesta de investigación. Plan de trabajo. Presentación de ponencias.

Recursos bibliográficos. Organización y sistematización de la información. Categorías. Fuentes de información. Elaboración de documentos. Fundamentación.

Bibliografía:

* ECO, U, *Cómo se hace una tesis.*
* ANDER EGG, E., *Técnicas de investigación social.*
* CABALLERO, Olga, *La lectura del mundo a través de la lectura de las noticias*. En: Benda, Ana; Ianantuoni; Elena y Lamas, Graciela H. de, *Lectura corazón del aprendizaje.*
* Universidad Carlos III de Madrid, *¿Cómo citar bibliografía?*
* Chicago Manual of Style, *Guía para citar recursos.*

Unidad 3:

**Procesos electorales.**

Procesos electorales. Campañas electorales. Desarrollo. Publicidad y Propaganda política. Sondeos de opinión pública. Intención de voto. Tendencias electorales. Proyecciones. Análisis cuantitativo y cualitativo de la investigación electoral. Seguimiento de campañas. Análisis de proyecciones y resultados electorales.

Bibliografía

- RICO CAMPS, G., *Candidatos y Electores La Popularidad de los Líderes Políticos y su Impacto en el Comportamiento Electoral.*

- CANEL, J. M., *Comunicación Política. Técnicas y Estrategias para la Sociedad de la Información.*

* MURARO, H., *Poder y comunicación*.
* LINDLEY, D.V., *Principios de una teoría de la decisión política.*
* FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, vs. as., *¿Mediatización de la política?,* Diálogo Político, N° 1, Buenos Aires, marzo 2004.
* FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, vs. as., *Comunicación electoral,* Diálogo Político, N° 2, Buenos Aires, junio 2006.
* GUZMAN HEREDIA, C., *Marketing político*.
* PRIESS, Frank y TUESTA SOLDEVILLA, Fernando, *Campañas electorales y Medios de Comunicación en América Latina*.
* Selección de notas y artículos periodísticos.

Unidad 4:

**Análisis del lenguaje escrito y oral en el ámbito de la política.**

Análisis crítico de textos políticos.

Análisis de textos periodísticos y académicos.

Tipología de textos: Discurso. Discurso presidencial. Discurso ministerial y legislativo. Conferencia. Recepción de premios o distinciones. Bienvenida de mandatarios.

Práctica del lenguaje oral para el profesional de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

Oratoria y retórica. Las tipologías del discurso oral.

Semiótica del discurso. Intencionalidad. Referentes. Receptor. Léxico.

El discurso político en los totalitarismos y en las democracias.

Análisis comparativo del discurso de hombres políticos: Hitler, Mussolini, Kennedy, Havel, Perón, Balbín, Alfonsín, Menem.

Abuso de poder, abuso de lenguaje.

Bibliografía

* PIEPER, Josef, *La fe ante el reto de la cultura contemporánea.*
* BORDELOIS, Ivonne, *La palabra amenazada*.
* DUCROT, O. y TODOROV, T., *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje.*
* HAVEL, Václav, *Discursos políticos*.
* LANDI, Oscar, *El discurso sobre lo posible*.
* ETKIN, J., *Metáfora y doble discurso político*.
* RADONET, Ignacio, *La tiranía de la comunicación.*
* VERON, Eliseo, *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política.*
* ALLPORT, G.W., *La naturaleza del prejuicio*.
* AUSTIN, J.L., *How to do things with words.*
* Van DIJK, T., *Handbook of languaje and social sicology.*

Unidad 5:

**El trabajo legislativo.**

La Constitución Nacional. Valor institucional. Partes. Características generales de la Ley Fundamental. Identificación de una República representativa y federal.

El proceso de formación de las leyes según la Constitución Nacional.

Los DNU (decretos de necesidad y urgencia). Su incorporación a la legislación nacional.

Dinámica del trabajo legislativo. La labor de las comisiones permanentes, bicamerales y transitorias. Misión y funciones de las comisiones. La elaboración de proyectos: Proyectos de ley, proyectos de resolución, proyectos de declaración y proyectos de comunicación. Aspectos de fondo y de forma en la elaboración de proyectos.

Nuevos derechos y garantías.

Estado de sitio

La experiencia de los Parlamentos regionales. Parlamento del MERCOSUR.

Bibliografía

* Constitución de la Nación Argentina.
* Reglamento del Honorable Senado de la Nación.
* Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
* SCHINELLI, Alejandro, *Reglamento comentado de la H. Cámara de Diputados*.
* SERRAFERO, Mario*, Exceptocracia, ¿Confín de la democracia? Intervención federal, estado de sitio y decretos de necesidad y urgencia.* Buenos Aires, Lumière, 2005, capítulo 3.
* BADENI, Gregorio, *Manual de Derecho Constitucional,* Buenos Aires, La Ley, 2012.
* SABSAY, Daniel, *Manual de Derecho Constitucional,* Buenos Aires, La Ley, 2011.

III-METODOLOGÍA

Las actividades de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo de la siguiente manera:

1. A través de exposiciones teóricas.
2. Por medio de la elaboración de trabajos prácticos e informes parciales de avance, orales y escritos.

En cuanto a las exposiciones teóricas, se presentarán, dentro de lo posible, de manera llana y con exposición dialogada, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la asignatura, fundamentalmente práctica, deberá estimularse la permanente participación de los alumnos para que vayan adquiriendo su propia impronta como futuros profesionales.

En las presentaciones de casos y análisis prácticos, se realizarán trabajos individuales y grupales, según las características de los asuntos que se pongan bajo tratamiento. Se promoverá especialmente el abordaje interdisciplinario de las temáticas, tratando de atender las diversas posibilidades que les ofrecerá a los alumnos el ejercicio profesional y la orientación que pretenden dar a su futura labor (servicio exterior, sector público, comercio internacional, empresas, organizaciones no gubernamentales, investigación científica, etc.).

Se agrega a continuación la descripción de los trabajos prácticos obligatorios a realizar en el presente semestre.

1. ***RESUMEN INFORMATIVO SEMANAL (RIS)***

El proyecto se ha venido implementando en esta materia en los últimos años, resultando de gran utilidad para los objetivos generales de formación. La finalidad del mismo es promover el interés y la comprensión de los alumnos por la problemática del mundo que les toca vivir; estimular el hábito de la lectura sistemática, como así también el ejercicio de la responsabilidad. Tal tarea requiere de un trabajo ininterrumpido, puesto que la regularidad semanal de los informes, resulta beneficioso y necesario para todo el curso.

**Modalidad:** Consiste en la exposición semanal por parte de un grupo de dos alumnos que debe efectuar un **seguimiento de la realidad** en medios periodísticos nacionales y extranjeros, atendiendo a los **ámbitos local, nacional e internacional**. Al iniciar cada clase, el grupo responsable dispone de quince minutos, para exponer la síntesis de ese trabajo. Además, deben aportar al resto del curso las fuentes a las que han recurrido y el listado de las siglas que han utilizado con su respectivo significado.

A la semana siguiente de la exposición oral, el grupo debe presentar un informe escrito con las correcciones efectuadas en clase, si se hubiese producido algún error. De este modo, se estimula también la expresión escrita, y la organización para la presentación adecuada y en término de informes escritos.

A los fines de no evitar la necesaria continuidad, en caso de producirse un feriado, en la clase siguiente se efectúan ordenadamente los informes pendientes. Se iniciará la actividad de los días martes con la presentación de este informe. En la primera clase, se constituirán los equipos y se distribuirán las fechas de exposición para todo el semestre.

1. ***HISTORIA, CINE Y POLÍTICA. Ejercicio de contextualización e interpretación.***

En el caso de esta propuesta, no se trata de una obligación académica, sino de una posibilidad que se manejará durante el ciclo lectivo, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y a los intereses de los alumnos.

El objetivo es propiciar la interpretación del cine como un vehículo de expresión artística, ampliamente formativo, que permite la recreación de vivencias y momentos históricos, y que requiere de información histórico-política para su comprensión. Cobran aquí también gran importancia la lectura del contexto y el conocimiento de momentos, situaciones, personajes, doctrinas políticas y económicas, empresas y organizaciones, entre otros tópicos.

A modo de ejemplo se informan algunos de títulos posibles:

- V for Vendetta

- Vincere

- La ola

- La caída

- La secretaria

- La vida de los otros

- Good bye Lenin

- Lo que el viento se llevó

- El último emperador

- Dr. Zhivago

- la cinta blanca

IV-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se proveerán os instrumentos necesarios para que los alumnos realicen periódicamente una autoevaluación y una evaluación de la cátedra, que cubrirá aspectos relativos al desarrollo de las actividades, el trabajo docente, las metodologías aplicadas, etc., en orden a realizar los ajustes necesarios durante el desarrollo del curso.

Evaluaciones fijadas por la Universidad:

1. Diagnóstico.
2. Un examen parcial obligatorio.
3. Un examen recuperatorio, destinado a los alumnos que no aprueben el parcial, o hayan estado ausentes en la fecha prevista para el mismo.
4. Un examen final obligatorio.

Evaluaciones periódicas: Los alumnos serán evaluados por medio de la presentación de informes y otros trabajos prácticos, según lo planificado para el presente curso. Los criterios de evaluación de esos informes serán fundamentalmente, el acatamiento de las pautas e indicaciones metodológicas para la realización de los mismos, la presentación en tiempo y forma, la coherencia en el desarrollo temático, la conceptualización, la argumentación y la creatividad. En el presente semestre los trabajos prácticos de carácter obligatorio serán los antes mencionados:

* Resumen Informativo Semanal (RIS): de carácter grupal.
* HISTORIA, CINE Y POLÍTICA. Ejercicio de contextualización e interpretación: de carácter individual.

Evaluación permanente: La naturaleza de los asuntos a enseñar y las características propias de una asignatura de carácter práctico hacen posible evaluar especialmente el desempeño general del alumno a lo largo del curso, su disposición, interés, voluntad de aprendizaje, acercamiento de inquietudes y materiales de trabajo, cumplimiento de obligaciones y disposición para el enriquecimiento personal y grupal.